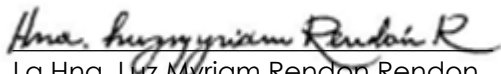


REGLAMENTO AULA DE EMPRESA

1. **Reporte de daños y/o anomalías:** Es responsabilidad del docente o quién esté en el aula de reportar a economato.
2. La disciplina y el buen comportamiento es responsabilidad del docente, por tal motivo el docente debe permanecer con el grupo.
3. **Restringido el porte y uso del celular:** en caso de ser detectado el dispositivo se aplica la sanción según lo establecido en el manual de convivencia.
4. **Restringido el porte y uso de vaper:** en caso de ser detectado el dispositivo se aplica la sanción según lo establecido en el manual de convivencia. Según los hechos, el caso será reportado a las autoridades pertinentes.
5. **El docente que haya reservado y usado la dependencia** debe velar por dejar en orden y aseada el espacio.
6. **Piso y armarios libre de basuras:** Cada estudiante es responsable de que su área de trabajo esté limpia. Si algo se cae, se recoge.
7. **El basurero, escoba y recogedor** deben permanecer en la parte de **atrás** del salón. No ubicarla cerca a la puerta.
8. Solo se permite el uso de PC o Tablet.
9. **Sillas en su lugar:** no apoyar las sillas contra las paredes, así se previenen daños en la pintura o estructura.
10. **Paredes Libres de Afiches:** Queda estrictamente prohibido pegar afiches, carteles, dibujos o cualquier tipo de material directamente en las paredes, puertas o ventanas del aula.
11. **Uso adecuado del mobiliario:** Las **mesas** son tu espacio de trabajo personal y colaborativo. No deben ser rayadas con lapiceros, marcadores no borrables, correctores u otros objetos. Si ves alguna mancha accidental, intenta limpiarla de inmediato para que no se vuelva permanente.
12. **En las mesas solo se debe escribir con marcador borrable.**
13. **Material de enseñanza:** Tratar con cuidado los materiales del salón, libros y equipos tecnológicos como el TV, Vídeo Beam y los accesorios de estos. Los cables no se halan.
14. **Aula libre de comida:** No se permite consumir alimentos, bebidas o comer chicle (a menos que sea una actividad programada). Las migajas y restos atraen insectos, roedores y generan malos olores.
 - Solo ingieren alimentos los estudiantes cuyas familias han pasado recomendación médica.
 - Solo se permite ingerir agua, tanto para docentes como para estudiantes.
15. El grupo o el profesor debe responder por el material perdido o dañado.
16. La puerta siempre debe permanecer abierta o ligeramente ajustada.

El estudiante o el grupo, y docente u otro que esté encargado de la clase, deberán asumir el costo de reparación o reposición de cualquier recurso del aula que sufra daños o extravíos por uso inapropiado, incluyendo las paredes.

Aprobado en el 2026 por,


La Hna. Luz Myriam Rendon Rendon
Rectora